



*Bizkaiko Indarkeria
Matxistaren Behatokia
Observatorio de la **Violencia**
Machista en Bizkaia*

INFORME

CIFRAS DE ATENCIÓN A SITUACIONES DE VIOLENCIA MACHISTA CONTRA LAS MUJERES EN EL TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA

ÁMBITO SANITARIO

2022

Capítulo 4.

ÁMBITO SANITARIO

Marco y situación general

En materia de servicios de salud, es de competencia del Gobierno Vasco, tanto la ejecución de la legislación básica del Estado, el desarrollo legislativo en materia de salud pública y asistencia sanitaria y la organización y administración de todos los servicios sanitarios asumidos en el Estatuto de Autonomía, ya que la Ley de Territorios Históricos (LTH) no atribuye ninguna competencia a los Órganos Forales de los Territorios Históricos.

El ámbito de la atención sanitaria es un área clave para la detección y la atención para la mejora de la salud integral a las mujeres víctimas. La Ley, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres –**Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres y vidas libres de violencia machista contra las mujeres**, según establece el art. 1 de la Ley 1/2022– señala en el apartado 1 del artículo 55 que *“El Sistema Sanitario de Euskadi garantizará a las víctimas de cualquier tipo de violencia machista contra las mujeres el ejercicio de su derecho (...) a la protección de la salud y a la atención sanitaria, que incluirá la detección de situaciones de violencia y el seguimiento de la evolución de su estado hasta su total restablecimiento, en lo concerniente a la sintomatología o las secuelas derivadas de la violencia sufrida, independientemente de su situación administrativa”*. Además, en el apartado 3 del mismo artículo establece que *“garantizará la atención psicológica especializada a todas las víctimas de violencia machista contra las mujeres desde un abordaje sociosanitario y con enfoque de género”*.

Tal y como recoge el III. Acuerdo Interinstitucional para la coordinación de la atención a víctimas de violencia machista contra las mujeres en la CAE, *“actualmente, el protocolo de referencia en Osakidetza es la Guía de actuación para profesionales de la salud ante la violencia de género y agresiones sexuales en Euskadi en 2019”*. Esta guía tiene como objetivo *“sensibilizar al personal de salud implicándoles en la detección precoz de casos de violencia de género en nuestro contexto y establecer una herramienta de trabajo que contribuya a homogeneizar los criterios de intervención profesional desde el ámbito sanitario”*.

En este capítulo se presentan los datos facilitados por el Departamento de Salud del Gobierno Vasco sobre casos de violencia de género detectados durante 2021 y 2022 en los ámbitos de **Atención Hospitalaria y de Urgencias y Atención Primaria (AP)** del área sanitaria de Bizkaia. Los casos se refieren a **mujeres de 14 y más años**.

4.1. ATENCIÓN HOSPITALARIA

A partir del año 2021, los datos que se muestran en este capítulo, además de ofrecer información sobre los casos detectados en los servicios de urgencias hospitalarias, incluyen también los casos atendidos en otras consultas hospitalarias de los Hospitales de Osakidetza-Servicio Vasco de Salud en Bizkaia.

A lo largo de 2022 estos servicios detectan en Bizkaia 520 casos. Respecto a 2021 el volumen de detección aumenta un 7%, se detectan 34 casos más que en el ejercicio anterior. La mayoría de los casos detectados en este ámbito hospitalario corresponde a las atenciones realizadas en los Servicios de Urgencias (93,7%); el 3,5% se refiere a los casos atendidos en la Red de Salud Mental y el 2,9% a las atenciones realizadas en otros servicios hospitalarios, como pueden ser las consultas externas.

Atendiendo a los casos detectados en los Servicios de Urgencias, el volumen detectado aumenta un 8,2% en comparación al ejercicio anterior. Concretamente se registran 37 casos más, de modo que se registra la cifra más elevada del periodo de tiempo considerado (2013-2022).

En función de las organizaciones sanitarias, la diferencia más significativa se observa en los datos relativos a la OSI Barakaldo-Sestao y Bilbao-Basurto, cuyas detecciones aumentan, respectivamente, un 14,5% y un 14,1%. En la primera se atienden 12 casos más y en la segunda 28. En la OSI Uribe la detección desciende un 20%, lo que supone seis casos menos que en el ejercicio anterior. Los datos referentes a la OSI Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces muestran que se han detectado tres casos más y en la Barrualde-Galdakao no hay diferencias respecto al año 2021.

Tabla. 4.1. Casos detectados Urgencias según organización sanitaria.
THB. 2021-2022

	2021	2022	Δ
OSI Barakaldo-Sestao	83	95	+14,5
OSI Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces	86	89	+3,5
OSI Barrualde-Galdakao	52	52	-
OSI Bilbao-Basurto	199	227	+14,1
OSI Uribe	30	24	-20,0
TOTAL	450	487	+8,2

Nota: OSI: Organización Sanitaria Integrada. OSI Barakaldo-Sestao incluye el Hospital San Eloy; OSI Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces incluye el Hospital Universitario Cruces; OSI Barrualde-Galdakao incluye el Hospital Gernika-Lumo y el Hospital Galdakao-Usansolo; OSI Bilbao-Basurto incluye el Hospital Universitario de Basurto; OSI Uribe incluye el Hospital de Urduliz-Alfredo Espinosa.

Fuente: Elaborado a partir de datos del Gobierno Vasco. Dpto. Salud

La distribución de casos por organización sanitaria, muestra que la OSI Bilbao-Basurto presenta el porcentaje más elevado con respecto al resto de organizaciones. Sin embargo, el análisis evolutivo muestra que a lo largo de los años este porcentaje ha ido en descenso: en 2022 el 46,6% de los casos detectados en los servicios de urgencias corresponden a esta organización sanitaria. Este porcentaje se situaba en el 69,3% en 2013, lo que supone una diferencia de 23 puntos.

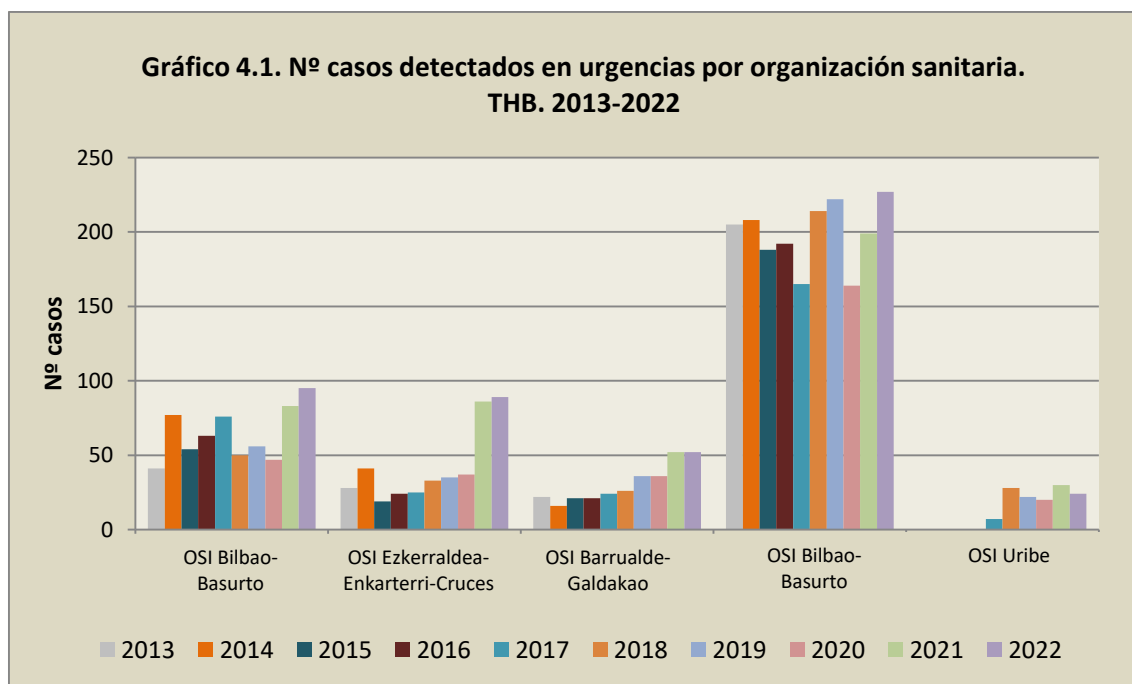
Tabla. 4.2. Distribución (%) de casos detectados en Urgencias según organización sanitaria.
THB. Evolución 2013-2022

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
OSI Barakaldo-Sestao	13,8	22,5	19,1	21,0	25,6	14,2	15,1	15,5	18,4	19,5
OSI Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces	9,5	12,0	6,7	8,0	8,4	9,4	9,4	12,2	19,1	18,3
OSI Barrualde-Galdakao	7,4	4,7	7,5	7,0	8,1	7,4	9,7	11,8	11,5	10,7
OSI Bilbao-Basurto	69,3	60,8	66,7	64,0	55,6	61,0	59,8	53,9	44,1	46,6
OSI Uribe*	-	-	-	-	2,3	8,0	5,9	6,6	6,7	4,9

*El Hospital de la OSI Uribe abre el servicio de Urgencias en mayo de 2017.

Nota: OSI: Organización Sanitaria Integrada. OSI Barakaldo-Sestao incluye el Hospital San Eloy; OSI Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces incluye el Hospital Universitario Cruces; OSI Barrualde-Galdakao incluye el Hospital Gernika-Lumo y el Hospital Galdakao-Usansolo; OSI Bilbao-Basurto incluye el Hospital Universitario de Basurto; OSI Uribe incluye el Hospital de Urduliz-Alfredo Espinosa.

Fuente: Elaborado a partir de datos del Gobierno Vasco. Departamento de Salud



Fuente: Elaborado a partir de datos del Gobierno Vasco. Departamento de Salud

Edad

En 2022 una parte importante de los casos detectados en el ámbito de urgencias hospitalarias corresponde a mujeres con **edades inferiores a 40 años (63,2%)**: el 6,8% de los casos son relativos a jóvenes de 14 a 19 años; el 27,5% corresponde a mujeres de 20 a 29 años de edad y el 29% se refiere a mujeres de 30 a 39 años.

Al igual que sucede en otros ámbitos de atención, los registros sanitarios de urgencias revelan una presencia escasa de mujeres mayores de 50 años, en comparación con los otros grupos de edad: siendo su peso poblacional de 55,4%, suponen el 13,1% de los casos detectados en los hospitales de Bizkaia a través de los servicios de urgencias.

Tabla. 4.3. Casos detectados Urgencias según edad. THB. 2022

	2022	%
De 14 a 19 años	33	6,8
De 20 a 29 años	134	27,5
De 30 a 39 años	141	29,0
De 40 a 49 años	115	23,6
De 50 a 59 años	35	7,2
De 60 a 69 años	13	2,7
De 70 y más	16	3,3
TOTAL	487	100,0

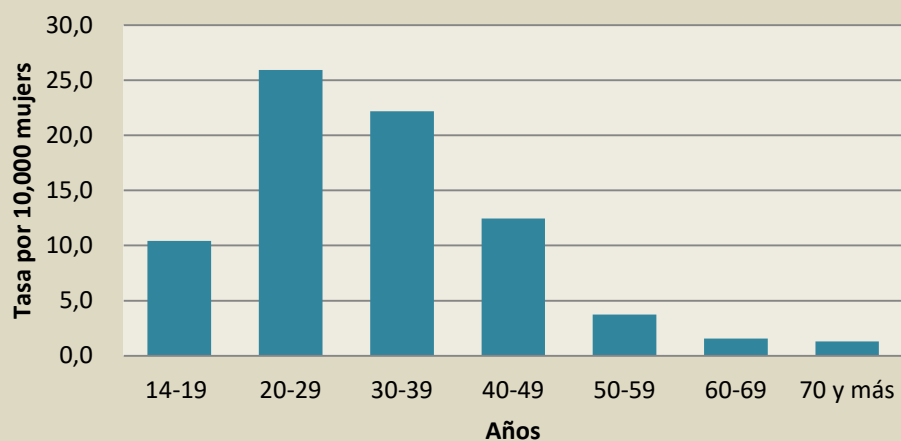
Fuente: Elaborado a partir de datos del Gobierno Vasco. Dpto. Salud

Relacionando el volumen de casos de cada grupo con la población total de mujeres de esas edades, las tasas más altas de víctimas se corresponden con los grupos de edad de 20 a 39 años. Concretamente el intervalo de **20 a 29 años presenta la tasa más alta**, 25,9 casos por 10.000 mujeres.

A partir de los 40 años la tasa disminuye progresiva y notablemente en los grupos de edad más avanzada.



**Gráfico 4.2. Casos detectados en Urgencias por grupos de edad.
Tasa por 10.000 mujeres. THB. 2022**



Nota: Tasa calculada sobre la población de mujeres de 14 y más años según datos INE a 1 de enero de 2022

Fuente: Elaborado a partir de datos del Gobierno Vasco. Departamento de Salud

4.2. ATENCIÓN PRIMARIA (AP)

Durante 2022 se detectan 446 casos de violencia de género. Con un incremento del 33,5% en comparación al año anterior, se registra la cifra más elevada del periodo analizado.

Desagregando los datos por organizaciones sanitarias, el mayor incremento se observa en la OSI Barrualde-Galdakao, donde se atienden 56 casos más que en 2021. En la OSI Bilbao-Basurto los datos también muestran un aumento importante del 36,8%, 25 casos más. En la OSI Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces y OSI Uribe se detectan 15 (+25,4%) y 14 (+25,9%) casos más respectivamente. Finalmente, la detección se mantiene estable en la OSI Barakaldo-Sestao.

Tabla. 4.4. Casos detectados Atención Primaria según OSI.
THB. 2021-2022

	2021	2022	Δ
OSI Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces	59	74	+25,4
OSI Uribe	54	68	+25,9
OSI Barakaldo-Sestao	17	19	+11,8
OSI Barrualde-Galdakao	136	192	+41,2
OSI Bilbao-Basurto	68	93	+36,8
TOTAL	334	446	+33,5

Nota: OSI: Organización Sanitaria Integrada.

Fuente: Elaborado a partir de datos del Gobierno Vasco. Departamento de Salud

Al contrario de lo que ocurre en el ámbito de Urgencias, durante los últimos años la **OSI Barrualde-Galdakao** presenta los volúmenes de detección más elevados; en 2022 se atiende el 43% del total de casos detectados en AP en Bizkaia.

El análisis evolutivo de los casos también permite observar que si bien hasta el 2020 la OSI Bilbao-Basurto se mantenía con diferencia como segunda organización en volumen de casos detectados estos dos últimos años, con el incremento de la atención en la OSI Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces y la OSI Uribe, las tres organizaciones muestran proporciones similares que oscilan entre el 15,2% y el 20,9%.

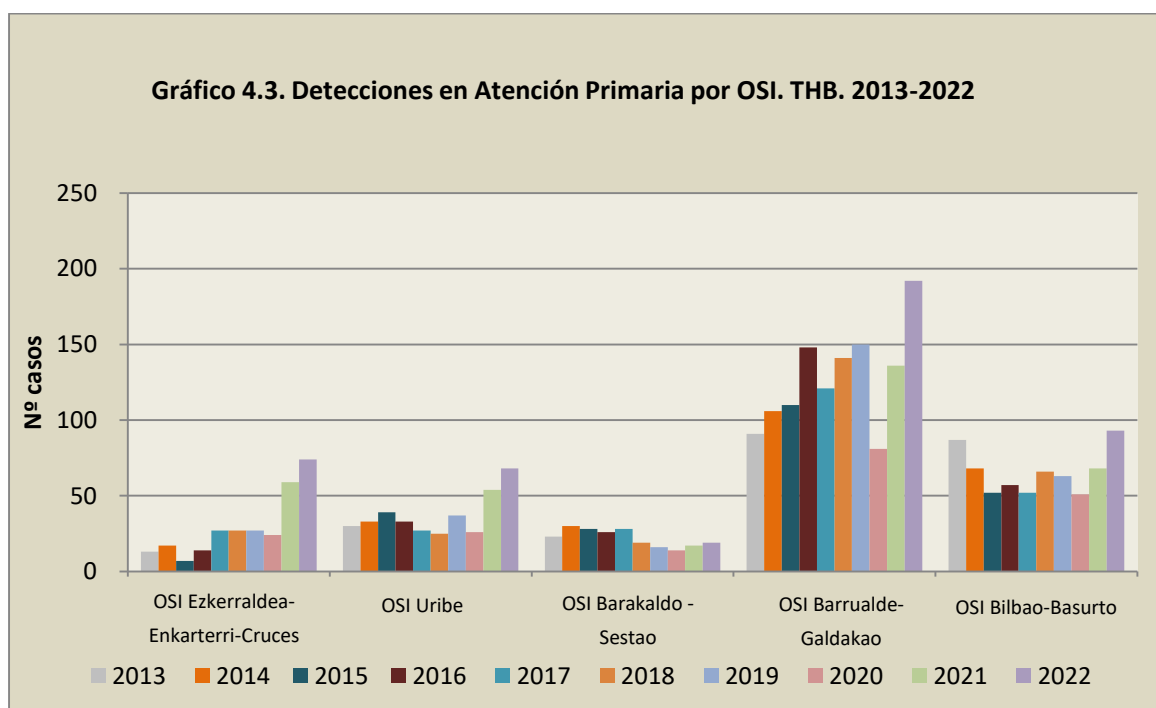
Por su parte, la OSI Barakaldo-Sestao atiende el 4,3% de los casos.

Tabla. 4.5. Casos detectados (%) en Atención Primaria según OSI.
THB. Evolución 2013-2022

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
OSI Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces	5,3	6,7	3,0	5,0	10,6	9,7	9,2	12,2	17,7	16,6
OSI Uribe	12,3	13,0	16,5	11,9	10,6	9,0	12,6	13,3	16,2	15,2
OSI Barakaldo-Sestao	9,4	11,8	11,9	9,4	11,0	6,8	5,5	7,1	5,1	4,3
OSI Barrualde-Galdakao	37,3	41,7	46,6	53,2	47,5	50,7	51,2	41,3	40,7	43,0
OSI Bilbao-Basurto	35,7	26,8	22,0	20,5	20,4	23,7	21,5	26,0	20,4	20,9

Nota: OSI: Organización Sanitaria Integrada.

Fuente: Elaborado a partir de datos del Gobierno Vasco. Departamento de Salud

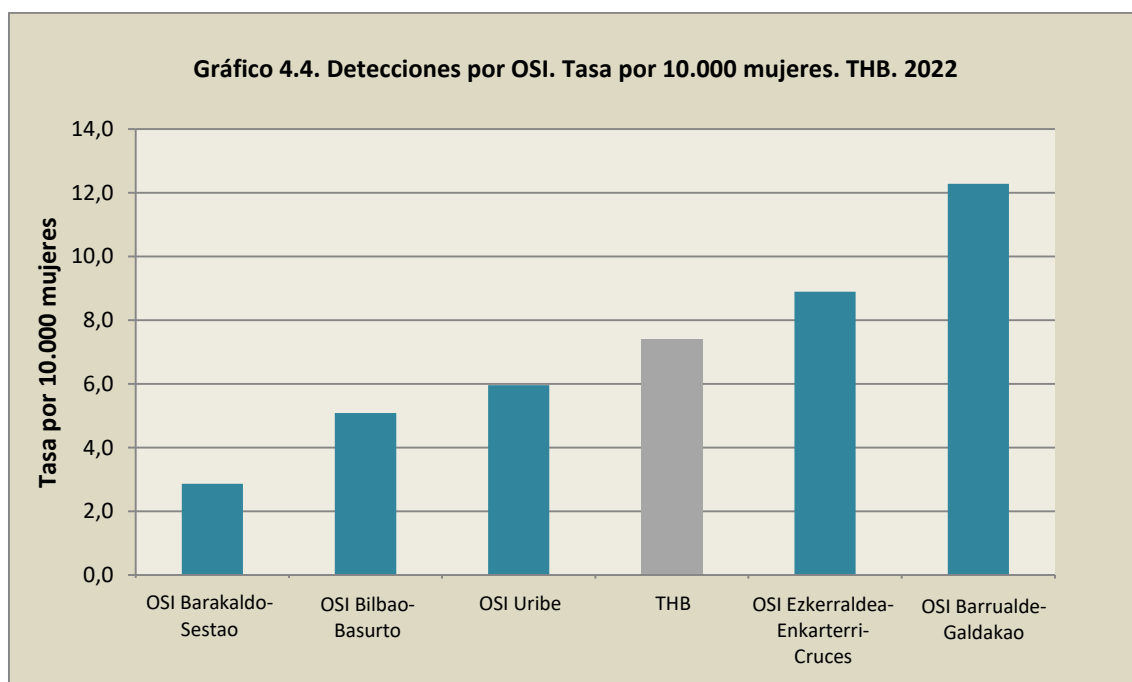


Fuente: Elaborado a partir de datos del Gobierno Vasco. Departamento de Salud

Tasa de casos detectados por 10.000 mujeres

Al relacionar los casos detectados en cada Organización Sanitaria Integrada con la población total de mujeres de estos núcleos, el indicador resultante muestra que la OSI Barrualde-Galdakao y la OSI Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces son las que más casos detecta.

Tal y como se puede observar en el siguiente gráfico, estas dos organizaciones sanitarias ofrecen tasas que se encuentran por encima del valor del conjunto del Territorio (7,4 casos por 10.000 mujeres): la OSI Barrualde-Galdakao registra una tasa de 12,3 casos por 10.000 mujeres y la OSI Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces, 8,9 casos por 10.000 mujeres.



Fuente: Elaborado a partir de datos del Gobierno Vasco. Departamento de Salud

Edad

Atendiendo a la edad, el 48,9% de los casos detectados en Atención Primaria hacen referencia a mujeres de entre **30 y 49 años**.

En los análisis de los datos de ejercicios anteriores se apuntaba que, a diferencia de otros recursos, la curva de edades de los casos detectados en AP permite visibilizar a las mujeres **mayores de 50 años** en mayor medida que otros ámbitos de atención, ya sean sanitarios o no.

Si bien la proporción de los casos de mujeres mayores de 50 años ha descendido los últimos años, los datos indican que su presencia continúa siendo importante en este espacio, donde se agrupan **el 23,8% de los casos**. Incluso emergen en estas consultas casos de las edades más avanzadas, de 70 y más años (6,7%).

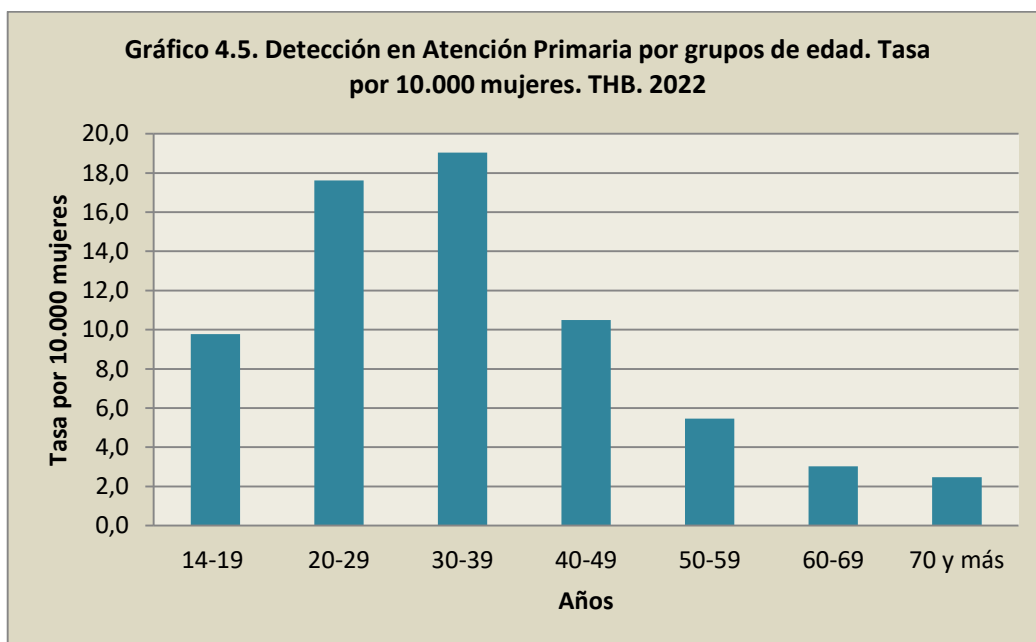
Tabla. 4.6. Casos detectados Atención Primaria según edad. THB. 2022

	2022	%
De 14 a 19 años	31	7,0
De 20 a 29 años	91	20,4
De 30 a 39 años	121	27,1
De 40 a 49 años	97	21,7
De 50 a 59 años	51	11,4
De 60 a 69 años	25	5,6
De 70 y más	30	6,7
Total	446	100,0

Fuente: Elaborado a partir de datos del Gobierno Vasco. Dpto. de Salud

En Atención Primaria las tasas de víctimas con relación a la población total de mujeres presentan el **valor máximo entre los 30 y los 39 años** (19 casos por 10.000 mujeres), seguido del intervalo que corresponde a las mujeres de 20 a 29 años (17,6 casos por 10.000 mujeres).

Al igual que sucede en los Servicios de Urgencias hospitalarias, también las tasas disminuyen en Atención Primaria a partir de los 40. Pero comparativamente la tasas relativas a los tramos de 60 a 69 años y de 70 y mayores de 70 duplican las registradas en el servicio de urgencias.



Nota: Tasa calculada sobre la población de mujeres de 14 y más años según datos INE a 1 de enero de 2022
 Fuente: Elaborado a partir de datos del Gobierno Vasco. Departamento de Salud



ANEXOS:

- Tablas de datos.
-



IV. Ámbito: SANITARIO

DATOS DE ATENCIÓN HOSPITALARIA

Tabla 1. Casos de mujeres víctimas de violencia de género (≥ 14 años) detectados en Atención Hospitalaria por servicio. Bizkaia. 2022.

Tabla 2. Casos de mujeres víctimas de violencia de género (≥ 14 años) detectados en Urgencias. Bizkaia. 2022

2.1. Por Organización Sanitaria Integrada (OSI)

2.2. Por edad

DATOS DE ATENCIÓN PRIMARIA

Tabla 3. Casos de mujeres víctimas de violencia de género (≥ 14 años) detectados en Atención Primaria. Bizkaia. 2022.

3.1. Por Organización Sanitaria Integrada (OSI)

3.2. Por edad



IV. Ámbito: SANITARIO

I. Datos de ATENCIÓN HOSPITALARIA

Tabla 1. Casos de mujeres víctimas de violencia de género (≥ 14 años) detectados en Atención Hospitalaria por servicio. Bizkaia. 2022.

	2022
Urgencias	487
Red de Salud Mental	18
Otros servicios hospitalarios	15
TOTAL	520

Fuente: Departamento de Salud. Gobierno Vasco.

Tabla 2. Casos de mujeres víctimas de violencia de género (≥ 14 años) detectados en Urgencias. Bizkaia. 2022

2.1. Por Organización Sanitaria Integrada (OSI)

ORGANIZACIONES SANITARIAS	2022
OSI Barakaldo-Sestao	95
OSI Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces	89
OSI Barrualde-Galdakao	52
OSI Bilbao-Basurto	227
OSI Uribe	24
TOTAL	487

Nota: OSI: Organización Sanitaria Integrada.

Fuente: Departamento de Salud. Gobierno Vasco.

2.2. Por edad

GRUPOS DE EDAD (AÑOS)	2022
DE 14 A 19	33
DE 20 A 29	134
DE 30 A 39	141
DE 40 A 49	115
DE 50 A 59	35
DE 60 A 69	13
DE 70 Y MÁS	16
TOTAL	487

Fuente: Departamento de Salud. Gobierno Vasco.



IV. Ámbito: SANITARIO

II. Datos de ATENCIÓN PRIMARIA

Tabla 3. Casos de mujeres víctimas de violencia de género (≥ 14 años) detectados en Atención Primaria. Bizkaia. 2022

3.1. Por Organización Sanitaria Integrada (OSI)

OSI	2022
OSI Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces	74
OSI Uribe	68
OSI Barakaldo Sestao	19
OSI Barrualde-Galdakao	192
OSI Bilbao-Basurto	93
TOTAL	446

Fuente: Departamento de Salud. Gobierno Vasco.

3.2. Por edad

GRUPOS DE EDAD (AÑOS)	2022
DE 14 A 19	31
DE 20 A 29	91
DE 30 A 39	121
DE 40 A 49	97
DE 50 A 59	51
DE 60 A 69	25
DE 70 Y MÁS	30
TOTAL	446

Fuente: Departamento de Salud. Gobierno Vasco.